

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 29-2021

Acta de la Sesión Extraordinaria N° 29-2021 celebrada por el Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales el jueves 21 de setiembre de 2021, a las 09:00 a.m. de manera virtual y con la presencia de los siguientes directores:

PROPIETARIO		SUPLENTE	
Gilbert Jiménez Siles	Ausente	Marta Elena Fernández Soto	
Humberto Soto Herrera		Alejandra Valverde Alfaro	
Lisette Fernández Quirós	Quien Preside	Víctor Arias Richmond	
Verny Valerio Hernández	Ausente	Marlen Alfaro Jiménez	
José Rojas Méndez	Ausente	Yorleny Medina Trejos	Ausente
Jhonny Gutiérrez Molina		Ana Gabriela Umaña Centeno	Ausente
Néstor Mattis Williams	Ausente	Rosibel Marchena Serrano	
Johnny Araya Monge	Ausente con justificación	Mariana Muñiz Mora	
Juan Pablo Barquero Sánchez		Walter Céspedes Salazar	Ausente
Nixon Ureña Guillén	Ausente	Aura Yamileth López Obregón	Ausente
Fabio José López Chacón		Guiselle Castillo Vargas	

Con la presencia de Karla Rojas, Coordinadora de Cooperación Internacional Fabiola Castro, Proveedora, Luis Eduardo Araya, Asesor Legal y Xenia Donato Monge, Secretaria de Consejo Directivo.

ARTÍCULO I

Apertura y comprobación del quórum

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 29-2021 Martes 21 DE SETIEMBRE DE 2021, 09:00 A.M. ORDEN DEL DÍA

1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y ORACIÓN
2. ADJUDICACIÓN DE CONTRATACIÓN “ Licitación Abreviada No. 2021LA-000007-UNGL
“Contratación para la Elaboración de la Línea Base sobre los Indicadores del Marco Lógico a Nivel Municipal/Intermunicipal”

ARTÍCULO II

ADJUDICACIÓN DE CONTRATACIÓN “Licitación Abreviada N2021LA000002UNGL, sobre la “Contratación para la Elaboración de la Línea Base sobre los Indicadores del Marco Lógico a Nivel Municipal/Intermunicipal”

1.- Doña Karla Rojas, buenos días, les agradecemos a todos por formar parte de esta sesión, para iniciar con el trámite, la Proveedora, Fabiola Castro se va a referir y en caso de que necesiten alguna aclaración, yo también estoy aquí.

2.- Doña Fabiola Castro, el día de hoy se remite el expediente de Licitación Abreviada No. 2021LA-000007-UNGL, correspondiente a la solicitud de bienes N 01197 de la señora KARLA ROJAS PEREZ, en atención al acuerdo 151-2021 del Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, sobre la aprobación al cartel referente a la “CONTRATACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE LA LINEA BASE SOBRE LOS INDICADORES DEL MARCO LÓGICO A NIVEL MUNICIPAL/INTERMUNICIPAL”

Se procedió a cursar invitación a participar en el procedimiento mediante publicación en el Diario Oficial La Gaceta, alcance 154 del día 12 de Agosto de 2021, así como publicar el cartel de contratación respectivo y los términos de referencia en la página web de la institución.

De los actos anteriores, se obtiene el siguiente resultado:

Se recibe una oferta del oferente FUNDACION CENTRO PARA LA SOSTENIBILIDAD URBANA, Cedula Jurídica 3-006-689544 por un monto total de **\$52.000.00 (cincuenta y dos mil dólares)**, la oferta del oferente se presenta en tiempo y forma, cumple con el proceso de incorporación al registro de proveedores, se encuentra inscrito y al día con la CCSS, se encuentra inscrito y al día con el Ministerio de Hacienda presenta declaración jurada sobre las prohibiciones que prevé el artículo 22 y 22 bis de la Ley de Contratación Administrativa de conformidad con los artículos 19, 20 y 65 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, cumple con el presupuesto reservado para dicho fin, presenta oferta económica, certificación de personería jurídica.

La revisión técnica de la oferta brinda una calificación según sistema de evaluación de 85%

Se recibe una oferta del oferente **CONSORCIO IAA-INDECA** conformado por

Ileana Aguilar Ingeniería y Administración S.A Cedula Jurídica 3-101-543051 y Ingenieros de Centroamérica Limitada (INDECA), cedula jurídica 3-102-008893 por un monto total de \$95.189.51 (noventa y cinco mil ciento ochenta y nueve dólares con cincuenta y uno) la oferta del oferente se presenta en tiempo y forma, cumple con el proceso de incorporación al registro de proveedores, se

encuentra inscrito y al día con la CCSS, se encuentra inscrito y al día con el Ministerio de Hacienda presenta declaración jurada sobre las prohibiciones que prevé el artículo 22 y 22 bis de la Ley de Contratación Administrativa de conformidad con los artículos 19, 20 y 65 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, se excede del presupuesto reservado para dicho fin, presenta oferta económica, certificación de personería jurídica.

La revisión técnica de la oferta brinda una calificación según sistema de evaluación de 64.93%

Se excluye del procedimiento al no cumplir con la solicitud de subsanación correspondientes la oferta de la Consultora y Diseño Pedal S.A. al no estar inscrita en la CCSS.

Para validar la información antes descrita, se adjunta tabla de evaluación comparativa de los oferentes como anexo al presente informe, elaborada por la funcionaria Karla Rojas Pérez, Directora de Seguimiento estratégico de proyectos y Cooperación Internacional UNGL en colaboración de las contratistas Sofía Fallas Barquero en calidad del Coordinadora del Proyecto Mueve y Eida Arce Anchía en calidad de Técnico Logística del proyecto mUEve.

De acuerdo al análisis anteriormente mencionado, se solicita tomar en consideración las lo señalado por la señora Karla Rojas Pérez en su informe “Por lo antes expuesto, la oferta del Centro para la Sostenibilidad Urbana tiene un precio ajustado al presupuesto disponible y obtiene un mayor puntaje (85 puntos promedio) en la evaluación completa que incluye el precio, la experiencia específica y la propuesta técnica, por lo que se determina la evaluación a favor de la empresa descrita.”

**Evaluación Técnica de oferentes, Solicitud de Bienes 1197
2021LA-000007-UNGL
Contratación para la elaboración de la Línea Base**

Se procede a evaluar 2 ofertas, una vez revisada la admisibilidad por parte de la Proveeduría de la Unión Nacional de Gobiernos Locales. Estas son:

1. Oferta 1: Consorcio IAA -INDECA
2. Oferta 2: Centro para la Sostenibilidad Urbana -CPSU-.

1. En cuanto a los requerimientos de admisibilidad de la persona coordinadora y el equipo mínimo requerido, se verificó que ambos oferentes acreditaron a profesionales según lo solicitado.

Aspectos	IAA INDECA	Centro para la sostenibilidad Urbana
Coordinación: Persona con grado mínimo de bachillerato universitario y experiencia en gestión de proyectos y desarrollo de análisis de línea base. Experiencia laboral total de al menos 8 años. Experiencia de al menos 6 años en gestión de proyectos	Se acredita a Felicia Hernández, como coordinadora Se aporta experiencia laboral superior a 8 años. Se aporta experiencia de más de 6 años en gestión de proyectos.	Se acredita a Andrea Sangil y Karen Araya. Se aporta experiencia laboral mayor a 8 años. Se aporta experiencia de 6 años en gestión de proyectos.
Persona con grado mínimo de bachillerato universitario y formación en ordenamiento territorial, desarrollo urbano o planificación urbana	Se acredita a Manuel Arguello	Se acredita a Leonardo Sanchez.
Persona con grado mínimo de bachillerato universitario y con formación en investigación, participación, sistemas de evaluación y monitoreo, derechos humanos	Se acredita a Manuel Arguello y Felicia Hernández	Se acredita a Carla Quesada Alluín y a Leonardo Sanchez.
Persona con grado mínimo de bachillerato universitario y con formación en el área de ciencias naturales o forestales y en sistemas de información geográfica	Se acredita a German Retana y Gerald Villalobos	Se acredita a Oscar Benavides
Persona con grado mínimo de bachillerato universitario y formación en gestión ambiental/ sostenibilidad/ planificación y política ambiental	Se acredita a Ana Cristina Jenkins y German Retana	Se acredita a Andrea San Gil y Leonardo Sanchez.

Por lo tanto, se somete a consideración del Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales la adjudicación final del referido procedimiento.

3.- Doña Karla Rojas, si tuvieran alguna consulta yo estoy aquí para poderlas evacuar. Fabiola ha sido bastante clara y con la información que les mandó doña Xenia pueden tener la información escrita y Hacer la comparación del por qué tiene un 85 en comparación a la otra.

4.- Doña Lisette Fernández, Luis, tenés algo que decir?

5.- Don Luis Araya, no, en el informe que les envió doña Xenia se puede ver cuál fue la evaluación con la valoración técnica y la valoración legal y la exclusión de uno de los oferentes por no estar afiliados a la CCSS.



5.- Doña Lissette Fernández, no sé compañeros, después de escuchar a Karla, a Luis y a Fabiola, si alguno tiene alguna observación ya sea en la parte legal o técnica.

No hay preguntas ni observaciones, siendo así lo someto a votación para que se adjudique al Centro para la Sostenibilidad Urbana, si estamos de acuerdo lo damos por aprobado.

Si están de acuerdo de que sea aprobado en firme. Queda aprobado en firme doña Xenia

Acuerdo 180-2021

Se acuerda adjudicar la Licitación Abreviada No. 2021LA-000007-UNGL “Contratación para la Elaboración de la Línea Base sobre los Indicadores del Marco Lógico a Nivel Municipal/Intermunicipal” al Centro para la Sostenibilidad Urbana por un monto de por un monto total de \$52.000.00 (cincuenta y dos mil dólares) . Que se publique en el Diario Oficial la Gaceta y se notifique.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

6.- Doña Lissette Fernández, ese sería el único punto que tenemos en agenda, por tanto gracias por averse incorporado y gracias a Fabiola, a Karla y a Luis por estar acá con nosotros y que tengan todos muy buenos días.

Al no haber más temas por tratar, se cierra la sesión al ser las 09:12 a.m.

LISSETTE FERNANDEZ QUIROS
PRESIDENTA a.i.

KAREN PORRAS ARGUEDAS
DIRECTORA EJECUTIVA

XENIA DONATO MONGE
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO